



CALENDARIO PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE FEBRERO – MAYO 2012

ALTA DE UNIDADES RECEPTORAS (UR)

AQUELLOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE ICEA, ICBI, ICShu e IDA, QUE DESEEN DAR DE ALTA SU UR DEBERÁN ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONAL **DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2011**, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- **PROGRAMA DE UR***, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR LOS RESPONSABLES DE LA UR Y CONTAR CON EL VO.BO. DEL COORDINADOR DE TÚ LICENCIATURA.
- 2.- **OFICIO DE INCORPORACIÓN** AL CATÁLOGO DE UR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES. EMITIDO POR LA UR EN **HOJA MEMBRETADA Y SELLADA** DIRIGIDO AL M.C. MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE LÓPEZ, DIRECTOR DE SS Y PP.
- 3.- **COPIA DE RFC DE LA UR** (OBLIGATORIO PARA UR PRIVADAS)
- 4.- **FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN*** EL CUAL DEBERÁS LLENAR Y FIRMAR.
- 5.- **COPIA DE CREDENCIAL DE LA UAEH POR AMBOS LADOS O CERTIFICADO** (SI YA ERES EGRESADO).

LOS ALUMNOS DE ESCUELAS SUPERIORES E ICAP DEBERÁN ENTREGAR LOS DOCUMENTOS EN LAS MISMAS FECHAS CON EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE SU INSTITUTO O ESCUELA.

PUBLICACIÓN DE UNIDADES RECEPTORAS

PODRÁS CONSULTARLAS A PARTIR DEL **6 DE ENERO DE 2012** EN LAS FOTOS DEL MURO DE:

www.facebook.com/dssyppuaeh Y EN LA PÁGINA:

http://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_vin/dir_sspract/practicas/dep_practpro.htm

PREINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

SI NO DISTE DE ALTA UR DEBERÁS ENTREGAR CON EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE TÚ INSTITUTO O ESCUELA SUPERIOR DEL **9 AL 12 DE ENERO DE 2012** LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- **FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN** A PRÁCTICAS PROFESIONALES* EL CUAL DEBERÁS LLENAR Y FIRMAR.
- **COPIA DE CREDENCIAL DE LA UAEH** POR AMBOS LADOS O CERTIFICADO (SI YA ERES EGRESADO).
- **SELECCIONAR TRES OPCIONES DE UR**, DE LAS PUBLICADAS EN EL CATÁLOGO*.

ENTREGA DE CARTAS DE PRESENTACIÓN

DEL **25 AL 27 DE ENERO DE 2012**, CON EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE TÚ INSTITUTO Y ESCUELA SUPERIOR.

NOTAS:

* Estos formatos los encontraras en la página web http://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_vin/dir_sspract/practicas/formatos.html

-Todos los documentos que entregues en la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales deberás presentarlos en original y copia.

- Si no realizas los trámites en las fechas establecidas no habrá prorrogas y como consecuencia de incumplimiento se cancela cualquier trámite iniciado.